



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

TESORERIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

Dentro de las facultades del Presidente Municipal como se muestra en el Manual General de Organización, Estructura Orgánica de la Presidencia Municipal, Objetivo General. Menciona: Representar Administrar, Gestionar y velar la correcta distribución el Recurso a las áreas y personas que más lo necesitan y lo solicitan.

En el mes de noviembre 2025, no se generó información, debido que hasta el momento no se le ha otorgado a ninguno

usuario recursos públicos

¡LA ZUCHA SIGUE!
VILLA DE GUADALUPE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027